

ACTA N° 01/98

En fecha 6 de Marzo de 1998, por Convocatoria escrita y de conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Reglamento Interno y de Debates del Consejo Superior de la Universidad Simón Bolívar, se reunieron en la Sala Benjamín Mendoza, en Sartenejas, Baruta, a las 4:30 p.m., los siguientes Consejeros:

Prof. Rodolfo Milani M., Presidente del Consejo Superior
Dr. Gustavo Rivas Mijares, representante principal del CONICIT
Prof. José Antonio Pimentel, representante principal de la O.P.S.U.
Prof. Klaus Jaffé, representante profesoral principal
Prof. Luis Raúl Pericchi, representante profesoral principal
Prof. Lázaro Recht, representante profesoral principal
Br. Juan Carlos Ledezma, representante estudiantil principal
Prof. Enrique Planchart, representante suplente del Ejecutivo Nacional
Ing. Héctor Tosta, representante suplente del Ejecutivo Nacional
Prof. María Guinand, representante suplente del Ministerio de Educación
Prof. Roger Soler, representante profesoral suplente
Prof. José Alvarado, representante profesoral suplente
Ing. Eduardo Giolitti, representante suplente de los egresados
Prof. Eugenio Villar T., Secretario del Consejo Superior

Por invitación expresa formulada al Profesor Juan León L., Vicerrector Administrativo, éste asistió para su exposición sobre del Proyecto de Presupuesto para el año 1998.

1). Informe del Presidente:

El Profesor Rodolfo Milani M. abarcó los siguientes temas para cumplir así con su acostumbrado informe:

a) Se refirió a la misiones del Consejo Superior, de las cuales se deben destacar dos fundamentales: 1) Hacer que exista una planificación estratégica de la Universidad que se traduzca en planes de acción anuales y 2) Evaluación anual de la labor realizada. En este sentido, sería conveniente que el Consejo Directivo diera mayor prioridad a su función estratégica y se abocara a tomar decisiones urgentes necesarias para resolver los problemas estructurales de la Universidad.. El Consejo Superior debe sugerir lineamientos estratégicos y sobre todo presionar al Consejo Directivo para que remita al Consejo Superior los planes de acción anuales que posteriormente serán evaluados

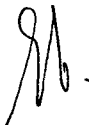
b) Igualmente se hizo entrega a los presentes de fotocopia de un capítulo del libro "El Crédito Educativo" que abarca el tema del Financiamiento de la Educación Superior en Venezuela dentro del marco de un Seminario organizado por Fundayacucho y donde participó el profesor Milani a título personal. Allí se pueden ver los varios puntos de vista y críticas sobre la distribución de los presupuestos en la Educación Superior.

c) Informó que el Consejo Superior ha venido funcionando ininterrumpidamente a través de sus Comisiones Permanentes y la Comisión Conjunta con el Consejo Directivo para buscar acuerdo en lo referente al Proyecto de Reglamento de la Universidad y se han llevado a cabo reuniones con los diferentes Coordinadores de las mismas. Se ha trabajado también en lo referente al Proyecto de Ley de Educación Superior. Los Profesores R. Milani, K. Jaffé, J. Baralt y L.R. Pericchi acompañaron al Rector a una reunión de la Sub-Comisión de Educación del Congreso Nacional, donde se plantearon correctivos al Proyecto de Ley. Así mismo, y con la misma finalidad, el Profesor R. Milani asistió al programa "Triángulo" transmitido por Televen.

d) La Comisión Conjunta Consejo Superior-Consejo Directivo, que se está ocupando de elaborar las modificaciones al Proyecto de Reglamento de la U.S.B., se ha reunido en varias oportunidades. Han intercambiado opiniones y puntos de vista y se llegó a la conclusión de que se debería enviar dicho Proyecto al Consejo Directivo para que hagan las correcciones y proposiciones sobre el texto de lo que ellos desean cambiar. Hay acuerdo en las funciones del Consejo Superior y del Consejo Directivo, pero por la novedad hay dudas en lo que se refiere al Senado Académico y al Sistema de Designación de Autoridades. Se enviará al Consejo Directivo el Proyecto de Reglamento, conjuntamente con un informe de lo ejecutado por esta Comisión Conjunta, para que en breve plazo nos hagan llegar las modificaciones que ellos proponen.

2). Consideración del Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para el año 1998:

Para esta exposición tomó la palabra el Profesor Juan León L., Vicerrector Administrativo, pero previamente se refirió al punto a) del Informe del Presidente del Consejo Superior, dándole la razón en que el Consejo Directivo dedica demasiado tiempo a solucionar los temas del día a día y no anticiparse en forma "proactiva" a los problemas a largo plazo. Sin embargo, hoy existe una preocupación para enfrentar lo referente a la seguridad financiera y la estructura dinámica de la Universidad y hay un cambio de postura con relación a esa materia. Se han creado unas Comisiones que están trabajando para presentar propuestas concretas al Consejo Directivo en el transcurso del primer trimestre de 1998.



El Profesor Juan León se ocupará de tratar con el resto de las Autoridades Rectorales a fin de cursarle una invitación al Profesor Rodolfo Milani para que asista a una sesión del Consejo Directivo y solicite los planes de acción y metas con fechas específicas de culminación.

Seguidamente abordó el tema del Proyecto de Presupuesto para 1998 y con ayuda de transparencias, fue explicando y detallando las características más relevantes de cada una de ellas. Aclaró ante todo que lo que ya se había aprobado a nivel de Consejo Directivo y de Consejo de Ministros era un **Presupuesto Inicial**. Para el sector universitario el monto fue de 541 millardos de Bolívars, de los cuales le corresponde a la U.S.B. la cantidad 30.015,3 millones. A continuación el Profesor Juan León explicó las siguientes transparencias:

- Pautas Metodológicas.
- Total del Presupuesto Inicial: Bs. 36,023 millardos.
- Características Relevantes del Presupuesto Inicial.
- Asignación de Recursos para Inversiones Específicas.
- Otras Asignaciones Específicas
- Relación de Deudas al 31-12-97.
- Fuentes de Financiamiento de las Aplicaciones Financieras.
- Conclusiones.
- Recomendaciones

Finalmente se comenzó con la sesión de preguntas por parte de los miembros del Consejo Superior, la mayoría de las cuales se referían a temas específicos y que fueron formuladas por los Profesores Klaus Jaffé, José Alvarado, Enrique Planchart, Lázaro Recht, María Guinand, Br. Juan Carlos Ledezma, Ing. Héctor Tosta y Dr. Gustavo Rivas Mijares..

- Disminución de la partida para Investigación
- Pago de sólo el 50% de los Bonos Vacacional y de Fin de Año
- Pagos en base al Sueldo Integral
- Captación de Ingresos Propios

Tanto los Profesores Juan León como José Antonio Pimentel fueron respondiendo y aclarando las dudas e inquietudes presentadas.

El punto que suscitó más controversias fue el de la aprobación del Proyecto de Presupuesto en el Consejo de Ministros antes de ser aprobado por el Consejo Superior. El Profesor Enrique Planchart manifestó su descontento por este hecho y manifestó su inclinación a renunciar a la Comisión Permanente de Presupuesto que él preside.

Para no demorar el ingreso de los fondos a la Universidad Simón Bolívar, cosa que ocurriría si no se aprobaba este Presupuesto Inicial en esta sesión, se decidió aprobarlo, pero a la vez enviar una comunicación al Consejo Directivo fijando la posición del Consejo Superior con una protesta formal, exponiendo la inconformidad en este proceso y señalando que se procederá a un estudio pormenorizado del mismo para una posible reformulación presupuestaria.

También se abordó el tema de esta reformulación del Presupuesto de 1998, interviniendo los Profesores Luis Raúl Pericchi, Lázaro Recht, Enrique Plandhat y el Dr. José Antonio Pimentel, para lo cual se consideró conveniente convocar a una nueva sesión del Consejo Superior donde se trataría este asunto.

Para esa próxima sesión se convino en que el Profesor Klaus Jaffé presentará un informe de la Comisión de Ingresos Propios que él preside. Este Profesor opina que debería contratarse los servicios de una empresa de Auditoría Externa de gestión gerencial y administrativa, para que estudie la situación financiera de la Universidad.

3). Solicitud de Información al Consejo Directivo sobre las Políticas y Estrategias de la Universidad, con el fin de poder cumplir con el Punto 2 del Artículo 7° de las Funciones del Consejo Superior:


Este punto de la Agenda fue tratado en el aparte a) del Informe del Presidente y también en la intervención del Profesor Juan León L.

4). Puntos Varios:

Se aprobó por unanimidad el Acta N° 05/97 con una leve modificación.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión y conformes firman:


Rodolfo Milani M.
Presidente


Eugenio Villar T.
Secretario